

Empezo de las once de la mañana a las once de la noche y de las diez de la noche a las once de la madrugada.

Ampliación: Desde las once de la mañana hasta las once de la tarde.

Oficina: 27—Oficina: Conquistadas, 26

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 00
Número suelto	5 cts.
Id. atizado	10 0

La costum i el règim jurídic de Mallorca

El Presidente accidental de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona don Francisco Maspons, cuya personalidad es aquí notablemente conocida, máxime después de la brillante conferencia que dió en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, ha escrito para LA ALMUDAINA el siguiente artículo sobre el régimen jurídico de Mallorca, artículo de palpitante actualidad por discutirse, amplia y razonadamente, en nuestro Colegio de Abogados, el derecho foral y estar a punto de inaugurarse en Barcelona la Asamblea de organización jurídica.

No es posible fijar-se en el régimen jurídico de Mallorca—lo mateix esdevé amb el conjunt del règim de les Balears—sense veure'l matitzat per una abundor extraordinaria de costums; per a dir-ho més exactament sense veure'l sustentat i nodrit per una abundor extraordinaria de costums; perquè a Mallorca la costum no es una mera matització externa del cumplimiento de la llei, sino la mes pura i nacional de les seves fonts.

Per a que no ho sigués, caldría que Mallorca fos la negoció de sí mateixa; que no fos arbré del empelt catalá, que vol dir emplet de llibertat civil, i de respecte a les realitats vives; que si gués terra històricament conformada per un poder absolut i absorbent en ma del qual la llei hagüés servit de instrument d'asfixiant dominació; es a dir, que la formació de la personalitat mallorquina s'hagués fet per via precisament contraria a la que ha tingut.

Com s'ha format jurídicament l'espiritualitat de Mallorca ho diuen prou fets tant simptomáticos com l'exterioritzat per les dugues cartes de Pere IV als encarregats de presidir a Mallorca l'administració de justicia.

A 9 de Juliol de 1367, el Rei els recordava que no devien fallar cap judici sense atendre el parer dels prócers de l'illa; i immediatament, als 13 del següent novembre es rectificava a sí mateix, dient los hi, que, no obstant, s'havien de fallar sense atendre'l aquells judicis en els quals era istil no fer-ho.

Atendre al parer dels prohoms de la terra precisament al sentenciar una qüestió, es avantposar l'esperit de la terra al criteri del legislador, es agermanar la soberania jurídica real amb la del poble, i proclamar, per tant, l'hegemonía de la costum, que es l'instrument amb el qual el poble l'exerceix. Aixís el Rei al entendre que sa ordinació practicada al peu de la lletra destruía lo mateix que's propiava salvarguardar, perquè contradia una istil mallorquí, se rectificá a sí mateix, per mitjà de la carta segona, amb la qual novament posava sobre sí mateix un istil de fer de l'illa.

Antecedents com aquest, al costat del fet de que Mallorca tingui un nombre tant reduit de lleis civils pròpies, ensenyarien al menys docte que la vida jurídica mallorquina es eminentment consuetudinaria.

Lo que hi ha, es que a Mallorca, exactament com ha passat a Catalunya l'entornar ambient en que hem viscut les dugues últimes centúries ens ha desdibuixat la visió de la realitat.

Sobre els homes de Dret, i sobre els diversos estaments de la societat de assí y d'allá del mar, hi pesa feixugament l'influencia de totes les negacions derivades de la fonamental que consisteix en negar la personalitat; uns i altres, hem estat formats en un ambient de doctrinarisme i de superficialitat, de distracció del propi valer, de lo que som, de lo que hem estat, i de lo que podem, i el resultat d'aital deseducació ha sigut una fonamental subversió de valors.

Per aixó a Catalunya, el Dret mes essencialment catalá es el menys conegut, i a Mallorca passa exactament lo mateix; per aixó l'home de Dret, si no té prou força per a sobreposar-se a son estirilizant atiment, arriba a creure en la contradicció de que el seu poble tenint tant escassísimes lleis pròpies no té costum; de que té personalitat, deixa de tenir-ne en Dret, precisament en una manifestació de vida d'ordre espiritual.

Así argumentaban entónces todos los temperamentos mediocres, ó sea, todos los incapaces de mirar fijamente y de hito en hito a la verdad de aceptarla como es y no como la deseamos, al gusto de nuestras comodidades, de nuestros caprichos ó de nuestros odios. Así se trató una y otra vez de chacer obra útil, bien por los gobernantes mismos, bien por el país que les pedía condiciones, cauces ó instrumentos de actividad redentora. Pero como aplazar no es resolver, como negar la realidad de un problema no es suprimir-

lo sino enmarañarlo y agravarlo casi siempre, aconteció que cuantos esfuerzos, conatos y tentativas se pusieron por obra, otras tantas veces se malograron ó nacieron condenados a la esterilidad, porque todo surgía de una raíz viciada y porque la falsedad y la endeblez residían en la misma base de la política española: en el equívoco, unas veces malicioso y otras optimista, con que nos engañábamnos ó creíamos engañarnos mutuamente, mientras íbamos dando tumbos por el despeñadero.

En uno de esos tumbos llegamos a la crisis del 27 de octubre último, en que cayó el señor Dato, a los cuatro años, día por día, de aquella otra crisis de octubre de 1913 en que el partido conservador había aceptado el poder bajo distinta jefatura que la del señor Maura, consumándose la exclusión de gobierno, de una tendencia, de algo sustantivo é infinitamente más respetable que la más respetable personalidad y que el nombre más excelso de nuestro planeta. Todo quedó claro en esta crisis de octubre último, como empezaba a estar ya desde 1.º de junio.

Se vió entonces que esa causa al parecer «personalista» por estrechez de designación ó por errores de nomenclatura, era la menos personal, la más objetiva, realista y llena de significado de cuantas se ofrecían á nuestro examen. En esa hora solemne y amarguísima de la «expiación», se hizo la luz y ya nadie dudó en su conciencia de lo que se trataba; ya no pudo quedar tergiversada ni oscurecida un momento más la tesis central de nuestros comentarios, que nosotros creíamos ver con tanta evidencia y con tan absoluta convicción, á saber: que «en el caso aludido no palpitaba el simple deseo á un hombre, ni un pleito personal, ni una anécdota, ni un incidente, sino toda la realidad, toda la cuestión de principio, toda la sustancia y el ser ó no ser de la política española».

Hablando entónces de esa crisis penúltima,—la de octubre de 1917—decíamos, poco más ó menos, que tal vez nadie creyó que las letras firmadas en blanco y contra el azar en noviembre de 1909 y en octubre de 1913 tuviesen que ser presentadas al cobro. Se pensó nada más que en el día de hoy; se pensó en la general incoherencia del espíritu público. Pero la historia, la realidad, no es nunca incoherente. No es optimista ni pesimista; es, sencillamente, inexorable. Y lo inexorable ha llegado, en forma de una gran lección del tiempo, maestro de las sumas verdades.

Aceptémosla y registrémosla todos sin vanagloria ni resquemor, en aquello que confirma nuestras previsiones y en lo que las rectificaba y menoseaba. Aceptémosla con el jubilo de una reconciliación en el patriotismo y en el sentido de grandeza, como una victoria donde no hay vencedores ni vencidos, sino convencidos por una brusca iluminación del amor á España, á la cual veíamos rozando el abismo hace ocho días, en unas horas supremas que fueron las horas de la verdad. Las horas en que se disuelven los equívocos, se disipan las nieblas de los ojos, se llega á la entraña de los problemas y se vuelve al punto de partida de la cuestión sustancial, comprendiendo que sin resolverla de una vez todo es rodeo, trabajo inútil y tiempo perdido.

Miguel S. OLIVER

De La Vanguardia

CUARTILLA SUETANA

Espléndidos!!!

¿Sabes lector cuánto ha votado nuestro Ayuntamiento para premio al mejor estudio que se presente al concurso abierto para la municipalización de los artículos de primera necesidad? ¡Asómbtrate! ¡Treinta duros!!!

Verdaderamente, como ciudadanos debemos de estar agradecidos a nuestros administradores; son celosos de fensores de los bienes comunales. Su espléndida no tiene paridad; pueden haberse gastado diez, veinte mil duros, pero era para cosas que interesaban al común, pero ¡las subsistencias! ¿a quien puede interesar que se abaraten que se sirvan sin sofisticaciones? De seguro que solo a algún pobre diablo se le ocurrirá acudir al concurso, y para quien se tome la molestia de estudiar el abaratamiento de las subsistencias, cosa tan baladí, treinta duros son una fortuna.

Sociólogos, hombres de ciencia, a romperos las cejas para escribir la mejor memoria; sús a los treinta duros. No siempre caen esas brevas. ¿Que os cuesta veinte días de trabajo, de cotejar precios de estudiar la producción y las organizaciones que mejor cuadren a Palma para que resulte fructifera la municipalización? Os aguardan treinta duros! ¡Treinta duros para una fa-

na a la que, al parecer, no se han sentido con fuerza para darle cima todos los concejales, y decimos al parecer porque de sentirse capaces no hubieran abierto el concurso. ¿A que buscar fuera de casa, lo que se encuentra en ella?

¿Que criterio tienen del trabajo nuestros concejales? Y no son treinta duros para el autor de un estudio a quien se le ha encargado la faena, son para premiar el mejor trabajo, es decir: el que acuda al concurso se disputará esa breva entre diez, doce, veinte cien; no se sabe el número de los que acudirán en busca de tan «espléndida» recompensa.

Treinta duros para el que resuelva el problema de las subsistencias en Palma, porque hay que considerar que no deberá premiarse cosa que no encierre verdaderas soluciones. El vecindario sería más espléndido, el vecindario, si para con alguien que resolviera el problema municipalizando con fruto las alimentos indispensables para la vida lo levantaría sobre el parís, y, por aclamación, lo llevaría a la silla principal de la Casa de la Villa, en donde estaría por derecho propio.

Y nuestros ediles creen pagario bien con la mensualidad, por única vez, de un escribiente cualquiera.

PORPIRO.

POESIA MALLORQUINA

IMPRESIONES

Per Den y Santa María
que no s'havia vist may,
mitj món viure a tot esplay,
l'altre en perpetua agonía!

Que's féu de la bonhomía
que'l món serví sens desmay
per dur ben net el miray
'hont l'amor s'hi reflecta?

Y axó's l'escelsa alegrança
que l'hom, ple de seny, alcança
dins aqueix viure moderní...

Tot camí es ple d'aridesa
quant no hi llua la flama encesa
pels cors, d'un amor fraterní...

Natura's mostra aixerdida
tant com el temps se fa avant.
De ponent fins á llevant
el camp retorna a la vida.

Passá breument la florida,
y els fruits seguieixen granant
talment com «grana» un infant
al pit de la seua vida...

Oh Deus, may sía permesa
l'esgarriosa malmesa
del temporal, dur guerres.

Colmant la nostra esperança,
vullau y qu' en pau y bonança
del pagés s'ompli el graner.

A. GARCIA ROVER

Mars, 1918.

1909 1918

LA LECCION DEL TIEMPO

Se ha dicho que con el gobierno constituido en la memorable noche del 21 del actual, vino á cerrarse la crisis, la peligrosísima etapa de «agitaciones y sacudidas abiertas el 1.º de junio. Así parece ser, así será, así conviene que sea para bien de todos. Pero esa crisis nacional, prolongada durante ocho meses largos, no representaba otra cosa que la liquidación aguda y casi fulminante de todo el proceso de nuestra política en los ocho años anteriores, á contar desde octubre de 1909. Se trata, pues, de la comprobación de una tesis constantemente sustentada en estas columnas y modestamente defendida por el que suscribe, con obstinación que no lograron perturbar las mil diversas declamaciones, el griterío, la barandada del combate diario, en el cual suele prescindirse de toda coherencia y se habla tan sólo de lo de hoy, como si no existiese el ayer ni hubiese de venir un mañana.

La tesis á que me refiero, bien sabida está: el reconocimiento en la política española de una cuestión previa, esencial y sustancial, que no era en vano desconocer ó dar por no existente; un equívoco cada vez mayor, cada día más grave, á cada hora más peligroso, que limitándose en apariencia á una exclusión de personas, era en realidad una proscripción de métodos, un estancamiento indefinido del poder en sus vicios tradicionales, una repulsa constante contra todas las ansias y conatos de salvación, un continuo sucumbir de la autoridad pública á toda suerte de chantajes; confabulaciones, emplazamientos y baraterías. Fué en vano negar esta tesis, prescindir de su realidad, cerrar los ojos para no verla y creer que con no mirarla quedaba suprimida. En vano aprontar sofismas y amontonar frases sobre ella con es-

peranzas de enterrarla definitivamente. En vano, también, juzgar, aunque fuese de buena fe en algún instante, que sin remover el obstáculo de una vez, sin resolver la dificultad esencial y previa, sin despejar la opción entre los dos métodos y el pleito entre los dos políticos,—la política para la nación ó la nación para la política—podría entrar la vida española en vías de normalidad y acometerse una verdadera obra de gobierno.

Eso se intentó algunas veces, pero siempre de una manera infructuosa. Más de cuatro años hace ya que, en un artículo titulado La póliza de seguros, resumíamos del siguiente modo los sofismas de la gente acomodaticia:—Señores, se nos dice por ahí; «hagamos labor útil». No malgastemos el tiempo hablando de si esta nueva batalla de Lérida debió perderse. ¿Vamos á dar, indefinidamente, testarazos contra el muro, empujados en meter el clavo por la cabeza? Pasó la época de la rigidez doctrinal, de las normas inflexibles, de los hombres necesarios. ¿Acaso no se gobierna ahora, no están en el poder los conservadores, no se resuelven con habilidad los conflictos, sin ruido y sin sangre? (Los argumentadores no sospechaban que hubiese de llegar el mes de agosto de 1917 para desautorizarlos.) Entónces, ¿qué más da Maura ó Dato, Romanones ó García Prieto? Seamos prácticos por una vez, dejándonos de quietismos y de ideolatrías personales pasadas de moda. Hágase el milagro aunque lo haga el diablo, porque la cuestión es paz y que no tiren bombas, y ahora no las tiran. ¿Convertiremos la injusticia contra un hombre, por ilustre que sea, en problema esencial supeditándole la vida entera de la nación? De ningún modo. Hay que resignarse, acatar los hechos consumados y plegar esa bandera, la cual ávidos como estamos de trabajar y redimirnos, no constituye más que una perturbación condenada por el patriotismo.—

I per aixó també, quant una ciutadania ha sofert un trasbals en sa cultura com el que ens ha esmaperdut a tots, es obra del mes alt patriotisme recollir aqueixes aparentment breves flors de la costum, i brandar-les publicament en joís ramell, per a que son perfum embaumi la viciada admosfera, i retorni les gents a la estimació de son propi valer. Tota obra de reconstitució ha de ser comensada per els fonaments, i en Dret, no hi ha carreu més sòlits que els representats per aquestes manifestacions de vida, que, per sa propia naturalesa, son insuperablement conformes amb l'ànima nacional. Un règim jurídic, no's pot considerar mai compilat ó codificat, si preferiment no les codifica ó compila; perquè les que s'anomenen genèricament Institucions—la regulació de les successions, de la propietat, de la constitució de la familia etc.—no son mes que manifestacions de l'ús que fa el poble que les te per seves, de la llibertat civil que l'règim l'hi concedeix; les fórmules que les regulen, son la resultancia del exercici de ses facultats jurídiques, i, en consecuencia, ont rau l'essencia del règim, no es en aquestes aplicacions, sino en les regles que encarnen i modelen les dites facultats.

Aquesta es una de las principales raons, be diriam la raó de les raons, per la qual en las compilacions jurídiques antigues hi te tant predomini el Dret que avui nomenem processal sobre l'propiament civil—l'Ordinació i resum de privilegis, consuetuts i bons usos del Regne de Mallorca, d'Antoni Pol, n'es un comprovant—; les cuestiones de procediments no sols omplen ses páginas, sino que fins omplen les sessions de Corts; hi son fins cuestiones previes, com les de confetrans i de greufes, que gaire bé sempre's referiren a menyspreus fets pels oficials del Rei, ó sigui pels representants del poder, a les lleis reguladores de l'administració de justicia; hi arriba a haver legislatures enteres, en les quals s'hi parla de Dret, sembla que no n'hi hagi d'altre que l'processal; es perquè no havent'hi Codis destriats, com als temps moderns, en el procediment es regulaven, l'ús de la llibertat civil, el dret d'interposar el parer dels prohoms—el parer nacional—en l'administració de justicia, el capital concepte de justicia, el valor de la costum, i, en una paraula, els fonaments de la vida jurídica, l'essencia del règim.

Quan una major solidesa científica ha desliurat les legislacions del doctrinarisme que hi portá el Codi de Napoleó, s'ha reproduït el fenomen, si bé, com es natural, en forma mes adequada. El codi alemany, el suis de les obligaciones, el de Dret canònic que acaba de publicar la Santa Seu, encapalesen sos articulats amb un libre preferent destinat a fer la regulació de les mateixes questions; llibres que son una verdadera carta constitucional de

la vida jurídica del país per el qual se promulguen, que donen la clau de la futura regulació de les Institucions, i que por lo tant eviten que codificar un Dret, equivalgui a enterrar-lo en l'encarcament d'unes fórmules inmodificables.

A España, en que vivim encare amb el contrastent de tenir a l' hora diversitat de règims civils, i identitat de lleis adjetives, instruments d'aplicació y Tribunals de jutjament, el problema de salvaguardar aqueixos principis fonamentals es tant greu, que ha donat vida al pensament de reunir l'Assamblea d'organització jurídica.

L'assiduitat i interès amb que ho mes eminents están compilant el règim de les Balears, es penyora de la participació que Mallorca hi tindrà, i de les aventages que n'ha de treure.

F. MASPONS i ANGLASELL.

PALMA

En el Colegio de Abogados.—Esta tarde miércoles, á las seis y media, el Colegio de Abogados de esta capital celebrará sesión extraordinaria con el objeto de tratar y discutir acerca de «la sucesión intestada» y «derecho de acrecer» en lo que respecta al Derecho foral de Mallorca.

Por hurto.—Por la guardia municipal fué ayer detenido y puesto a disposición del Juzgado un individuo presunto autor de haber sustraído varias herramientas del taller en que trabajaba. Revista.—Del Cónsul de Austria Hungría, don Pedro Bonet de los Herreros, hemos recibido la «Revista de Austria-Hungría» correspondiente al día 15 de marzo último. De un naufragio.—De resultados del expediente instruido por la Ayudantía de Marina del puerto de Andraitx con motivo del heroico salvamento de los supervivientes del brick-barca italiano «Luigina G.», que, como se recordará, embarrancó en la madrugada del 7 de Febrero del pasado año, á consecuencia del temporal, en la costa N. O. de la isla, cerca de Bñalbufar, pereciendo ahogados el capitán, el piloto, el conrmaestre y siete marineros y siendo salvados los cinco restantes merced al arrojo de varios pescadores que tripulando el laud «La Fé», con exposición y riesgo de sus vidas, se dirigieron en su auxilio, logrando, después de grandes esfuerzos, conducirlos á tierra; la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, considerando el meritorio acto realizado por dichos bravos marineros, dotados todos por igual de nobles y humanitarios sentimientos, digno de alabanza y premio, acordó otorgar las siguientes recompensas:

A los Patrones de Pesca José Ripoll y Lorenzo Picornell, medalla de plata de la Sociedad y cincuenta pesetas á cada uno, y á los marineros Juan Torres, Juan Albertí y Lorenzo Sastre, también medalla de plata y treinta pesetas á cada uno. También acordó conceder un expresivo voto de gracias al Alcalde de Bñalbufar don Juan Albertí, al Médico de dicho pueblo señor Vanrell, á dos individuos del Cuerpo de Carabineros y á la dueña de la casa del predio «Son Buñola», Amalia Mir, por los auxilios prestados á los naufragos.

Tribunal de oposiciones á plazas de Maestras de Balears.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto de 12 de Abril de 1917, se convocó á las señoras opositoras á dichas plazas para que se presenten en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras, el día 20 de Abril corriente á las 4 de la tarde. Las que dejen de asistir sin motivo justificado á juicio del Tribunal, ó no tengan completa su documentación, serán excluidas de los ejercicios. Palma 1.º Abril de 1918.—El Presidente, Magin Verdager.

Amonestado.—Por la policía ha sido amonestado el dueño de una fonda, por incumplimiento de las órdenes de la autoridad gubernativa. Al Juzgado.—El Inspector señor Blanco puso ayer á disposición del Juzgado á un individuo acusado del delito de corrupción de menores. También ha sido denunciado á dicha autoridad un individuo por haber promovido un fenomenal escándalo en la vía pública.

Anteanoche se extravió un llavn por las calles de la Paz, Ribera, Moncada, Agua y Zagranada. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á la Plaza de la Constitución, 78, bastonaría, donde se le gratificará.

SERRIN de Madera

Se vendé á 1'25 PESETAS los 40 kilos, sin envase, en los astilleros del señor Llopart, en el Mollet.

Las subsistencias

El Gobernador civil viene preocupándose de la cuestión de la tasa de las harinas, ante la reclamación formulada por los vendedores de esta capital, quienes alegan que si no se les autoriza cargar á la tasa el mayor flete que represente importarla desde el punto de embarque á esta isla se verán imposibilitados de expender dicho producto.

Nos manifestó el señor Jaraiz que había recibido una comunicación del Comisario de abastecimientos manifestándole que está estudiando este asunto.

Ayer recibimos la siguiente carta: Palma de Mallorca 2 de Abril de 1918.

Sr. Director de LA ALMUDAINA. Presente

Muy señor mío: He leído hoy en el periódico que dignamente dirige con la natural extrañeza lo siguiente. «Continúa la escasez de huevos habiendo subido de nuevo el precio en todos los comercios. La gente se pregunta si ha llegado el momento de adoptar alguna medida para evitar esas alzas.» Y concretando mi réplica he de manifestarle que en este Centro, en el puesto de la Plaza Mayor y el carrito por toda la capital de sol á sol, han detallado y se detallarán, conforme las disposiciones de las autoridades, huevos á 1'50 pesetas docena y todos los días, han sobrado, de tres á cinco mil docenas que el público no ha comprado. De modo que hay que atribuir á ignorancia ó alguna intención determinada si alguien se queja por no encontrar huevos ó los paga más caros del precio que cotiza este Centro, cuyo precio no se puede llamar elevado atendiéndonos á las anómalas circunstancias que atravesamos.

El Alcalde de Palma, al recibir la comunicación del Gobernador respecto á los huevos, nos llamó á su despacho y firmamos un compromiso conforme los deseos de la primera autoridad civil, compromiso que hemos cumplido con creces y si no, el señor Alcalde, que todos los días en beneficio de los Palmeranos actúa de Fiscal, tiene la palabra.

Le agradeceré señor Director que en justa defensa del gremio que tengo el honor de representar dé cabida en las columnas del popular diario de la mañana á las precedentes líneas. De Vd. affimo. S. S. q. s. m. b.

Antonio Juan.

Nosotros nos referíamos á los comercios que se quejan no se les den facilidades para que puedan expenderlos á igual precio, pues dicen que se les exige el mismo precio que al consumidor, y por lo tanto no les es posible expenderlos al mismo precio de compra.

Audiencia

Vista suspendida Por enfermedad del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Ignacio Puigserver, acusado del delito de contrabando. En su vista se hará un nuevo señalamiento.

Señalamiento Para esta mañana á las diez y media esta señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Miguel Joars, acusado del delito de amenazas y resistencia á la autoridad.

Representará el ministerio público el abogado fiscal señor Acqueroni. El procesado estará defendido por el abogado don Miguel A. Riera.

Del Ejército

Destinos.—En Intendencia. Los mayores don Francisco Farinós Gispert, de la Comandancia de tropas de Melilla, á jefe de administración y de transportes y propiedades y director de los parques de intendencia y campaña de Mahón, y don Fernando Bauzá Perera, de jefe administrativo y de transportes y propiedades y director de los parques de intendencia y de campaña de Mahón, á jefe de transportes y del detall del parque de intendencia de Pamplona, con carácter interino. En Infantería. Los primeros tenientes (E. R.) don Manuel Martín, Mielgo, del regimiento de Mahón, 63, al de San Fernando, 11, y don Gregorio López Ledesma, del batallón Cazadores de Ibiza, 19, á la reserva de Granada, 33; y el segundo teniente don José Lobato Sánchez, del regimiento de Mallorca, 13, al de Mahón, 63.

Apta para ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, el octavio-

rio mayor del cuerpo de Veterinaria Militar don Enrique Usua Pérez.

Reclutamiento y reemplazo del ejército.—Ha sido desestimada la excepción del servicio militar activo comprendida en el primer del artículo 89 de la ley de reclutamiento alegada, como sobrevenida después del ingreso en caja, por el soldado Gabriel Vincent Carreras.

El VII Centenario de la Merced

Ayer, por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro respectivamente, tuvieron lugar en el Palacio Episcopal, los actos de presentación al Obispo de las Juntas de Honor y Directivas de S. fías y Caballeros, nombradas para la organización de los festejos con que los mallorquines honrarán el VII Centenario de la Merced.

Cada uno de dichos actos se vio concurrido por la casi totalidad de los miembros respectivos, en los que el Prelado puso de relieve la importancia del acto religioso que se proyecta conmemorar, acto dijo que no podía pasar inadvertido a los católicos mallorquines, por tratarse del descenso de la Virgen de la Merced, de la que tantos y tantos favores tiene recibidos esta isla desde que vino a establecerse entre nosotros cuya casa fundó San Pedro Nolasco y en la que continúa siendo venerada por todos nosotros.

Indicó, siendo aceptado, que la fecha para la celebración de las fiestas que se proyecten sean los meses de Agosto y Septiembre.

Dió cuenta además de una carta recibida del Obispo de Barcelona Dr. Reig indicando la conveniencia de organizar una peregrinación a Barcelona que también fue bien acogida por todos los presentes.

En las reuniones respectivas quedaron definitivamente nombradas las siguientes juntas y comisiones de señoras y caballeros.

Junta de Señoras

Junta de Honor.—Presidencia: Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de la Diócesis, Rdo. P. General de la Orden de la Merced—Membros: Por derecho propio: Las Excmas. señoras del Gobernador Civil, Capitán General, Presidente de la Audiencia, Marquesa Viuda de Vivot y del Palmer.

Junta Directiva.—Presidencia de Honor: Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo; Muy Rdo. P. Provincial de la Merced; Sra. doña María de España Truyols, Vda. de Oleza; Excm. señoras doña Faustina Sureda de Excm. Sr. Marquesa de Zayas, Vicepresidenta: Excm. señora Marquesa de Vivot, Vizcondesa de Rocaberti, Secretaria: Ilma. Sra. Baronessa de Pinopar, Vicesecretaria: Sra. doña Carmen Rosinyol de Oleza, Tesorera: Excm. Sr. Marquesa de La Torre, Vice: D.ª Ramona Hernández de Sureda, Vocales: Sra. doña María Gual de Torrella de Oleza, doña María de los Dolores Truyols de Despugá doña Antonia Gual Villalonga doña Catalina Dezcallar Vda. de Fortuny, Marquesa del Verger, Vizcondesa de Couserans doña Catalina Villalonga de Zaforteza, doña Margarita Fuster de Puigdorffia y Villalonga de Sampol, doña Concha Dezcallar de Crespo, doña Paz Fuentes de Zaforteza, doña Elvira Muntaner Viuda de Jaume, señora Viuda de Gilbert, doña María Ignacia Verd, doña María Bauló Vda. de Pons, doña Bienvenida Fortuny, doña María Coll de Maroto doña Concepción Coll de Guasp, doña Margarita de Valcaneras, doña Luisa Marqués de Coll, doña Vicenta Campos doña Paz Zaforteza de Moragues, doña Margarita Maura Vda. de Ribot doña María Aguiló de Aguiló, doña Mercedes Amat, doña Magdalena Marqués de Ribas, Gullón de Llompard, doña Josefa Alemany de Roselló, doña Antonia Coll de Truyols, doña Catalina Miralles doña Margarita Cañman, doña Mercedes Valenti de Aguiló doña Francisca Vidal de Ballester, doña Teresa Roig Vda. de Trías, doña María Mesa, doña Rosa Pons Vda. de Capllonch, doña María Casas de Alcamora, doña Concha Roca de Riera doña Teresa Alomar de Alemany, doña Isabel Martorell de Moll, doña Francisca Grau de Palmer, doña María Massanet de Carrió, doña Teresa Tramuelas de Fuster doña Catalina Molou de Castaño, doña Ana Balaguer Vda de Llobera, doña Margarita Vadel de Palos, Sra. Vda. de Pizá, doña María Español de Cortés; Señoras: Villalonga Cotoner, María Ignacia de España, Concepción Muntaner, Fuster Villalonga, Moragues Morell, Fuster Valiente, Antonia Zaforteza, Nadal Gual, Truyols Villalonga, Socías Sampol, Angela Sancho, Zaforteza Fontes, Gual Caro, Concepción Bordoy, María Roselló Alemany, Ferrer Rodas, Margarita Font Bauló, Magdalena Bonet, Mercedes Villalonga, Concepción Alomar Fernanda Dezcallar, Fort de la Galzada, Socías Montis, María Antonia Salva, Fons Surda, Castañer Palmer, Isabel Sureda, Trías Roig, Moll Nicolau, Ballester Vidal, Francisca Vanrell Llobera Balaguer Borrás Pizá y Encarnación Palos, Antonia Pomar, Pizá Reynés, Guasp Ribas, Fuster, Aguiló y Aguiló, Pujol, Nieves Sureda, Borrás Capllonch Jaume Muntaner, Perera Moyá, Ordinas, Bosch, Torres, Bordoy y otras

Junta de Caballeros

Junta de Honor.—Presidencia: Sr. don Antonio Maura Montaner, Presidente del Consejo de Ministros.—Membros: Rdo. P. General de la Orden de la Merced, Excm. señores Gobernador Civil, Capitán General, Presidente de la Audiencia, don Bernardo Amer, don Juan Valenzuela, Senadores del Reino, don José Socas diputado a Cortes.

Junta Directiva y Ejecutiva.—Presidencia Honoraria: Ilmo. y Rdo. señor Obispo, Muy Rdo. P. Provincial de la Merced, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde de Palma, Conde de España.

Presidencia efectiva: Excm. señor Marqués del Palmer; Vice: don Jaime de Oleza; Secretario: don Nicolás Dama; Vice secretarios: don Juan Masanet Moragues, Rdo. don Jaime Sastre, P. Tomás Campo, Mercedario. Tesorero: Excmo. señor Conde de Prelado. Vice: don Juan Aguiló.—Vocales: señores Condes de Ayamans, Montenegro y Rótova, Marqueses de La Torre, Zayas, y del Verger; Muy ilustres señores don José Múr, Vicario General, M. I. Sr. Roca, Deán, don Buenaventura Barceló, Arzobispo, don Bartolo-

mé Pascual Rector del Seminario, don Miguel Costa Llobera, don Antonio M. Alcover, don Antonio Sancho; Superiores de las Ordenes Religiosas, Párrocos y Alcaldes de la Isla, Comendador de la Merced de Palma, don Ramón Maroto, don Rafael Isasi, don Alfredo Llompard, don Juan Masanet, don Guillermo Nadal, don Mateo Carrió, don Antonio Ferragut, don Luis Despugá, don Felipe Villalonga, don Joaquín Gual de Torrella, don Pedro Gual de Torrella, don Rafael Blanes, Barón de Pinopar, don Miguel Palou, don Miguel Mestres, Francisco Salvá, don Joaquín Aguiló, Superior de la Misión, don Antonio Bosch Pro., don Angel Roselló, don Juan Aguiló, Superior de los Filipinas, Superior de los S.ºs Corazones, don Benigno Palos, don Pedro Ballester, don Florencio Sublas, don Mateo Bosch, don Francisco Sureda Blanes, Pro., don Pedro Serra, Pro. don Miguel Moll, don José Fuster, don Juan Fuster, don Juan Miserol, don Bartolomé Bosch, Pro., don José de Oleza, don Gabriel Masanet, don Pedro Mora, don Antonio Roselló Alemany Pro., don Juan Vich, Pro., don Pedro Sampol, don Mariano Aguiló, don Juan Pastor, don Pablo Comas, don Manuel Borrás, don Francisco Esteva Fiscal E., don Jerónimo Castañer, don Mateo Palmer, don Ricardo Payeras, don Enrique Fernández de Córdoba, don Francisco Misset, don Antonio Barceló, don Mateo Amador, don Gregorio Llinás, Pro., P. Tomás Tajadura Mercedario, don Antonio Arcas, Presbitero, don José Latorre, don Francisco Dama, Pro., don Gabriel Carbonell, don Jorge Fortuny, don Gregorio Gasp, don Manuel Gasp, Superior de los Hos. de la Doctrina Cristiana, don José Cortés, don Guillermo Vanrell, Pro., don Manuel Cortés, don Jerónimo Masanet, don Martín Torrardell, Pro.; P. Vives S. J., don Juan Amengual, Pro., don José Clar, don Juan Mir, don Bartolomé Pizá, don Juan Ballester, don Miguel Cloquell, don Carlos Alabern, don Antonio Morey, don Miguel y don Francisco Sacanell, don Francisco Barceló Calmitán, don José Ramis de Ayre Flor, don Antonio Bauzá, Pro., don Juan Elvira, don Andrés Jaume, Oliver Hermanos, Alemany Hos., don Cayetano Cortés don Antonio Cortés, don Pedro Brodat, Hnos. Llauder, Directores de los diarios de Palma.

Comisiones: De Propaganda: M. I. señor don Antonio Sancho; Secretario: P. Tomás Tajadura; Vocales: Ilmo. señor Barón de Pinopar, don José Ignacio Valenti, don José Trous Maroto don Jaime Sastre, Pro. don Manuel Cortés don Juan Aguiló Valenti don Benigno Palos, don Antonio Vidal Vaquer.

De Peregrinación.—Presidente: Rdo. señor don José Auba. Economo Arcipreste de Santa Eulalia; Vices: Sr. Barón de Pinopar y el Rdo. P. Superior de la Misión; Secretario: don Jaime Sastre, Pro.; Tesorero: P. Tomás Campo; Mercedario; Vocales: don Miguel Moll, don Angel Roselló, don Mateo Carrío, don Salvador M. Bover, don Mateo Carrío, don Pedro Ballester, don Bartolomé Pizá, don Juan Aguiló, don Francisco Font, don Juan Masanet Moragues don Juan Aguiló, don Antonio Bosch, Pro., don Manuel Cortés.

De Festejos Populares.—Don José Font y Arbós, Presidente; Secretario, don Miguel Mestres; Vocales: don Francisco Sureda Blanes Pro., don Rafael Barrera, don Mateo Bosch, Presidente de Obreros Católicos, don Jerónimo Castañer, don Mateo Palmer, Superior de la Doctrina Cristiana, don Miguel Moll.

De Festejos Religiosos.—Presidente: P. Tomás Campo; Vice: don Jaime Sastre Pro., Vocales: don Antonio Bosch, Pro., don Juan Aguiló, don Rafael Blanes, don Mateo Carrío, don Juan Fuster, don Pedro Ballester, don José Cortés, don José Font y Arbós, don Miguel Moll.

Sección Dramática: Don Cayetano Cortés, don Pedro Brodat, Hos. Sacanell, don Pablo Monserrat, Hos. Oliver, Hos. Alemany, don Antonio Cortés, don Juan Ballester, don don Carlos Alabern, don Jorge Andreu, don José Miró, Hos. Llauder.

Su Ilustrísima dió a unos y otros las gracias por su asistencia mostrando su confianza de que todos pondrán de su parte su más decidida cooperación moral y material para que los actos que se organicen merezcan la aprobación de la Virgen.

Bendijo a los reunidos besándole unas y otros el Pastoral anillo.

En breve serán convocadas las Comisiones para empezar los trabajos encomendados al mejor lucimiento de las fiestas.

De Instrucción

Vistas las peticiones formuladas, se ha dispuesto que la auxiliaría de Labores y Economía doméstica, vacante en la Normal de Maestras de Baleares y las que en lo sucesivo correspondan proveer entre las que tienen el derecho concedido por las Reales órdenes de 27 y 29 de Julio de 1916, se anuncien a concurso entre ellas bajo las siguientes condiciones:

Mayor tiempo de servicios en la enseñanza de labores en las Escuelas Normales como profesora interina, substituta ó gratuita, considerándose todos estos como de la misma clase para el computo; mayor tiempo de servicios en la enseñanza pública en Normales, ó bien en Primera enseñanza y superioridad de título profesional.

—En la secretaría general de la Universidad de Barcelona se han recibido los siguientes títulos:

De arquitecto, para don Guillermo Forteza y Piña y don Santiago Mestres Torres.

De profesor numerario de Escuela Normal, para don José Gay Fernández.

De perito electricista, para don Joaquín Puig Soler.

Excursión eucarística

El lunes por la tarde la benemérita Obra de las Marías, celebró una excursión eucarística a los Sagrarios de los Hostalets. A las cuatro en número que excederá de 400, las Marías de Palma y un grupo considerable de Santa Catalina se congregaron en Santa Catalina de Sena, rezándose las de-

votas preces que para tales actos escribió el fundador de la Obra, Ilmo. señor Obispo de Olimpo. Terminado lo que podemos llamar devoto prólogo, las Marías partieron formando grupos de a seis, ornado el pecho con el simbólico distintivo y rezando el Santísimo Rosario.

El templo recibió a las Marías embellecido con sus mejores galas, era insuficiente para contenerlas.

El Vicario, señor Ferrari, dirigió a las Marías palabras laudatorias y de bienvenida. Los cantos eucarísticos y la bendición sellaron las emociones, que después fueron a hondarse y extenderse ante el Sagrario, que desde pocas horas hacía se hospedaba en el Oratorio de las Hermanas del Amparo Terciarias Agustinas.

En esta Capilla se coronó la excursión. El incansable Director Diocesano, Rdo. señor Canals, pronunció una plática y después de ésta las asociadas cantaron con mucha perfección y carisma la «Coronita de Desagravio» y el «Tantum ergo».

Notas de arte

La Exposición de paisajes de Pollensa del pintor catalán don Joaquín Terruella se inaugurará esta tarde de 3 a 4 en la sociedad «La Veda».

He aquí la lista de los trabajos que forman la Exposición Terruella:

Notas: 1 naranjos, 2 almendros, 3 paisaje, 4 montañas, 5 olivo, 6 olivos, 7 campiña, 8 campiña, 9 del puerto, 10 paisaje, 11 una calle, 12 calle Buena vista, 13 paisaje rebaño, 14 Can Mayo, 15 almendros, 16 limonero, 17 olivos, 18 desde el Puig, 19 paisaje, 20 el Puig, 21 naranjos, 22 Puig mayor, 23 paisaje nevado, 24 herbejant, 25 el pastor y la cabra, 26 el mar desde lejos, 27 del Pinar (Puerto), 28 aldeedores, 29 erupción, 30 olivos, 31 casa papés, 32 olivos, 33 calle Buena vista, 34 hora dorada.

35 Bailaora, 36 Cargando con el nómeno, 37 Las dos vicinas, 38 Belmonte y 39 Tórtola Valencia.

Crónica de Sports

Fut-bol.—Los partidos del «Alfonso».

El domingo último el equipo de la Real Sociedad «Alfonso XIII» F. B. C. jugó el anunciado partido con el Badalona en el campo de este último: El equipo mallorquin se alineó en la siguiente forma:

Riutord, Sañer, Estarellas, Ferrer (F), Vidal Tomás, Soler, Gordiola Triay, Pico Ferrá

Nuestros jugadores perdieron el partido por dos goals a uno.

Han quedado por tanto muy bien los jugadores alfonsinos, pues aparte de llevar algunos jugadores de reserva por ocupaciones imprescindibles de los que ordinariamente componen su team, hay que tomar buena nota de que el club Badalona es de 1.ª Liga B, y ha vencido a los del grupo A, habiendo ganado también en Madrid, en reciente excursión, dos partidos.

También ha vencido al Athletic, España, Tarrasa y Barcelona (al primero hace dos semanas por 3 goals a 0).

Según telegramas recibidos en la Sociedad «Alfonso XIII», el partido fué interesantísimo, jugando todos con codicia, en juego duro pero limpio, y logrando el goal del honor, Vidal que recogió un excelente pase cruzado y logró el remate de cabeza. También telegrafían que están siendo agasajadísimo por los amigos y público de la industriosa ciudad catalana.

En cuanto al segundo partido, que debía jugarse el lunes, no se han recibido noticias, suponiéndose que debió aplazarse para ayer.

Anoche a las nueve no se conocía aún en Palma el resultado de dicho partido.

En el campo de la Real Sociedad contendieron el lunes un equipo de dicha Sociedad y otro formado por soldados del Regimiento Infantería de Palma número 61.

Dicho team estaba formado de la siguiente manera: Martínez, Puiggali, Estapé, Boada, Juncosa, Zamora, Rus, Masachs, Rebassa, Lladrés y Peñas.

El encuentro resultó interesante, ganando los militares por 3 goals a cero.

El juego fué limpio y desprovisto de zancadillas y malas artes, distinguiéndose Juncosa, Estapé y Rebassa de los soldados y Tobella, Quesada y Rebassa de los alfonsinos.

VINO GIMBERNAT

Yodo-tánico Fosfático, Fortificante y Regenerador. Cura el escrofulismo, tumores frios, linfatismo, carnes fofas, debilidades nativas ó adquiridas, enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo. De venta en Ro Far-macéutico, Juan Valenzuela, Vda. de J. Juan. Depósito al por mayor en Barcelona Pasaje Escudillers, 7, 2.º. 2.ª Se compran frascos vacíos a 25 cént. en el Centro Farmacéutico

to de anuncios especiales en la prensa.

Para el servicio del público se montará también una cantina.

Se han ultimado las obras de ampliación de cabinas, en una de las que se montará el servicio de asistencia médica.

Días pasados llegó a Palma el corredor catalán «Chispa», quien ha dado muestras en los entrenos de poseer fuerte embalaje.

Hoy se espera la llegada de varios equipos catalanes, y en el próximo correo de Valencia llegarán seguramente los corredores valencianos y madrileños.

Bendición de un Convento y Capilla

A las diez de la mañana del lunes tuvo lugar la solemne función organizada para la bendición de la casa convento y capilla de las hermanas del Amparo Terciarias Agustinas de los Hostalets construidos para morada de las mismas; acto que celebró el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis asistido de los señores Balanzá secretario de Cámara y de los canónigos don Buenaventura Barceló, don Juan Quetglas, don Francisco Esteva, del Visitador don Antonio Canals y del Vicario de los Hostalets señor Ferrari.

Actuaron de padrinos del Convento el señor don Rafael Barrera, concejal y la señora doña Paula Roselló de Ramis de Ayre flor.

De la Capilla el señor don Joaquín Zaforteza y Zaforteza y doña Angela Lund de Zaforteza.

Del Sagrario don Gabriel Catalá y la señorita Mercedes Bonastre.

Del Copón el señor don Salvador de España Morell y la señorita doña M.ª Dionisia Truyols.

De la Custodia el señor don Gabriel Morell y la señorita doña Francisca Morell.

Del Santo Cristo don Gaspar Mateu y doña M.ª Ignacia Verd.

De Nuestra Señora de la Consolación don Juan Estradas y la señorita doña M.ª Magdalena Font.

De San Agustín don Juan Borrás y doña María Castelló.

De Santa Mónica don Bartolomé Villalonga y la señorita doña Antonia Ripoll.

Del Corazón de Jesús don José Romaguera y doña Antonia Cuni.

Del Corazón de María don Juan Cerdó y la señorita doña Catalina Romaguera.

De Santa Isabel don Jaime Mas y la señorita doña Fernanda Elias.

De San José don José Casasayas y la señorita doña Juana Borrera y Vich.

De Santa Rita don Mariano Oleza y la señorita doña María Oleza.

De la Beata Catalina Tomás don Alfredo Llompard, concejal y doña María Fortuny.

En el vapor «Mallorca», salieron ayer para Ibiza los magistrados señores Velez, Santurri y Alcón, con el fiscal señor González, con objeto de ver y fallar las causas pendientes de dicha isla.

Para Valencia salió ayer, en el vapor «Mallorca», don Jaime Vidal.

Ha sido nombrado en fecha de ayer. Subdelegado de Farmacia del distrito de la Catedral don José Jaime Servera, que ocupaba el cargo interinamente

Ayer salieron para Valencia, de paso para Madrid los estudiantes don Jaime Bibiloni, don Pedro Jaime y don Jaime Vidal, con objeto de tomar parte en las oposiciones a Correos, que han de verificarse en la Corte.

Bibliografía mallorquina

Pensamientos de D. Miguel Maura

El culto Catedrático del Seminario de Palma y elocuente orador D. J. Rotger, ha recogido en un tomito pulcramente impreso un conjunto de pensamientos, del sabio y virtuoso sacerdote don Miguel Maura, Rector del Seminario. (Q. E. P. D.)

El señor Rotger, como discípulo amatísimo iba recogiendo los pensamientos con frases limpias y estilizadas iban brotando de la pluma de su maestro y Director, y ahora, muerto el señor Maura, ofrece ese librito, que como corona de siempre vivas, mantendrá sobre la tumba, la luz de su inteligencia, que pueda servir de falo a las conciencias.

Es su retrato moral, que dice el señor Rotger en el prólogo, es la palabra de don Miguel Maura el retrato de su alma; ama de poeta, encendida en

COLMADO PARISIEN

IMPORTANTE REMESA Champagne Moët et Chandon

importado directamente, garantizado de origen sobre factura y documentación de la Aduana. Botella de litro 7'50 PESETAS. Unica casa que vende barato—Se sirve a domicilio

Juan Canet Fontcuberta

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista Ayudante del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Bordas de Barcelona

CONSULTA DE 10 A 1 ESPARTERIA, 6, PRINCIPAL

COBERTES FOCALLA LOS MES ECONOMICOS Y DURADEROS de JOSEP ESTEVA y C.ª PORTAL de l'Angel 1 y 3, prl. BARCELONA. Teléfono 3344 A. JOSÉ PIÑA SEGURA LULIO. 17, 2º, 2ª

el fuego que caldeó los corazones de los ilustres místicos españoles.

El tomito se vende al precio de dos pesetas en la librería de Amengual y Muntaner.

Compendio de Religión y Moral, adaptado a la índole y extensión de esta asignatura en la enseñanza en las Normales, por don Pedro Ferrer Literas

El Catedrático de Religión en el Instituto de esta capital Rdo. don Pedro Ferrer, Licenciado en Teología y Derecho Canónico y encargado de explicar dicha asignatura en las Escuelas Normales, ha dado a la estampa un Compendio de Religión y Moral, con el título que encabeza estas líneas.

Precede al libro, un breve proemio en que el autor explica como ha nacido, digámoslo así, el libro que está dividido en tres partes: en la primera se estudia el hombre por lo que toca a su parte espiritual, el alma; en la segunda se trata del origen del nombre cristiano, de la señal de la cruz, de los medios porque se nos ha comunicado la divina revelación, de la gracia y los sacramentos; y en la tercera se estudia la moralidad y la conciencia, las virtudes y los sacramentos, los mandamientos y las oraciones.

Forman el libro algo más de doscientas páginas divididas en 70 lecciones que son las de que consta el programa de la asignatura en las Escuelas Normales y la obra ha sido publicada para texto de los alumnos del Magisterio.

De Manacor

He aquí el telegrama expedido por la Juventud Maurista de Manacor al señor Maura y la respuesta del Presidente del Consejo.

Excmo. señor don Antonio Maura.—Lealtad, Madrid. Juventud Maurista Manacor considerando designación V. E. presidencia gobierno en actuales críticas circunstancias significa absoluto triunfo del credo Maura si, felicitivamente y le reitera su férrea adhesión.—El Presidente, Alejo Vallsperir

Sr. D. Alejo Vallsperir.—Presidente de la Juventud Maurista de Manacor, Mallorca. Muy distinguido señor mío y amigo: Mucho agradezco a Vd. a los amigos en cuyo nombre habla el mensaie de felicitación. Con el concurso de los buenos españoles el Gobierno espera dar cima a la patriótica labor que ha asumido.

Estimo en mucho la adhesión que me reitera y quedo de ustedes affmo. amigo q. e. s. m.—Maura.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Empezian en Santa Catalina de Sena dedicadas a San Vicente Ferrer: Exposición a las seis y media y primera parte del Rosario durante una misa; a las diez Misa mayor y a continuación la segunda parte del Rosario también durante una misa; por la tarde a las seis y media la tercera parte del Rosario, continuación del Quinario y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Consalón en Santa Eulalia.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continuan en Santa Catalina de Sena en honor de San Vicente Ferrer: Exposición a las seis y media y la primera parte del Rosario durante una misa; a las diez Misa mayor y a continuación la segunda parte del Rosario también con misa; por la tarde a las seis y media la tercera parte del Rosario, continuación, del Quinariano y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano ó San Felipe Neri.

MADERA

Se venden bigas y maderas de abete; además hierros útiles para fabricar arados. Informes Cine Moderno.

Sociedades y Corporaciones

«La Palma de Mallorca»

Compañía Mallorquina de Electricidad. Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 10 del próximo mes de Mayo y siguientes, de 10 a 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo accivo acordado por la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de Marzo del corriente.

Palma 3 Abril de 1918.—P. A. del C. de A.; El Secretario General, Antonio Roselló García.

CINE MODERNO

SALON DE MODA De seis tarde en adelante. Ultimo día del 5º y 6º episodios de la sensacional serie.

EL FANTASMA GRIS La película en 2 partes

EL PREMIO A LA MATERIDAD Además la cómica de 2 partes titulada

Locura contagiosa

Mañana, Día de moda, DRAMA IGNORADO por Diana D'Amore y E. Gione.

GRAMOFONO

sin bocina, casi nuevo con 40 piezas, se vende en Calle Rossinyol, 20, principal, Santa Catalina

Agentes de Seguros

En importante Sociedad de seguros de enfermedades precisan INSPECTORES y AGENTES a comisión y sueldo. De 9 a 10 de la mañana Informarán calle Conquistador n.º 45, 2.º

AVISO

En la fábrica de Búsculas y ferretería de M. Casellas (Castellet) se necesitan operarios obreros. Para informes en la misma fábrica de 12 y media a 2 ó de 6 a 7 tarde.

En el **NEGOCIO**, como en el mundo POLITICO y SOCIAL es altamente necesario saber el **INGLÉS**.

Mr. James Lindo-Webb

da lecciones todos los días en su casa. Calle de los Angeles, 30, 3.º, Palma Traducción, arreglo de documentos Consulares. Correspondencia, etc. etc.

DR. PICALLO

Del Instituto Rubio de Madrid, especialista en las enfermedades de los niños Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. COLON, 84 En Inca, los Nieves, Estrella, 2

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró Espectorantes y calmantes de la Tos Farmacia y Laboratorio de J. M. 6 Abierta toda la noche Colón 25 y Perejil 2.—Palma de Mallorca

Vino Rancio

Especial para enfermos A ptas. 1'25 y 1'50 litro CASA LLOFRIU

EL DILUVIO

Unión, 6, Palma Taller especial en composuras de máquinas de escribir gramófonos, Plumas Stilográficas, etc. etc. PRECIOS MODICOS (No equivocarse) Unión, 6, junto a Telégrafos

SE COMPRAN

platinos, monedas de oro falsas y dentaduras viejas. Palacio, 2, Platería

TELEGRAMAS

La guerra mundial

Telegramas de Madrid
Madrid 1 a las 24

Despacho alemán

Berlin.—Dice el despacho oficial: «Aumentaron al anochecer los combates de artillería y de minas en el campo de batallas del norte. Continuamos nuestros ataques entre el arroyo de Luce y Aure apoderándonos de las alturas del norte de Marrenil. Los franceses é ingleses dieron vamente contraataques, sufriendo bajas. A raíz del avance local á la orilla accidental del Avre nos apoderamos de Arachis. Ayer unas divisiones franceses por medio de repetidos ataques intentaron recuperar dichas alturas malográndose sus esfuerzos, sufriendo grandes bajas. El número de prisioneros hechos al enemigo desde el principio de la ofensiva asciende á 75.000.

Despacho italiano

Viena.—Da cuenta un despacho oficial que en las orillas del Piave inferior y en la región de Assiago rechazamos un avance de los exploradores italianos.

Parte francés

Paris.—Comunica un despacho oficial: «Durante la tarde y noche de ayer continuó la lucha en el norte de Montdidier con extrema violencia. El enemigo puso todo su empeño en Montdidier y en la carretera de Perone á Amiens, lanzando importantes fuerzas con el objeto de ensanchar sus ganancias del oeste de Samperre, fracasando. Los británicos paralizaron los asaltos por medio de un brillante contraataque, que dió lugar á que rechazáramos concretamente al enemigo, volviendo á ocupar dichas aldeas. Mas al sur hubo violenta lucha. La situación entre Montdidier y La signi no ha variado».

Comunicado francés

Paris.—Un comunicado oficial dice que sigue la batalla en Montdidier. Los alemanes atacan nuevamente Grivesvuer y les rechazamos. Las tropas franco-inglesas progresan en el Somme. Nuestra aviación, que está activísima, dispersó una concentración enemiga, derribando nueve aviones enemigos y un globo. Cooperó á dicha acción la aviación italiana.

Comunicado italiano

Coltano.—Dice un comunicado que en Asiago y en las orillas del Piave hubo fuego de Artillería. En Albania fracasó completamente un ataque del enemigo.

Comunicado británico

Londres.—Dice un comunicado que los ataques del enemigo en la región de Albert fueron rechazados, lo mismo que en el sur del Somme. En Periste el enemigo logró avanzar consiguiendo escasos progresos. Continuamos los combates en la Serre. Capturamos 109 ametralladoras. El día de hoy ha sido de relativa calma. Los ataques en Albert han sido rechazados perdiendo el enemigo la mayor parte de los efectivos. En el Somme hubo combates locales. Conquistamos algún terreno.

Comunicado alemán

Nauen.—Un comunicado oficial recibido del campo de batalla de Francia dice que no ocurre nada nuevo.

Los marineros rusos se niegan al desarme

Libau.—Las tripulaciones de los barcos de guerra rusos se niegan al desarme que se les ha ordenado.

Aviones aliados bombardean Suiza

Nauen.—Aviones aliados bombardearon territorio neutral de Suiza.

Odessa recuperada

Londres.—Dicen oficialmente de Petrogrado que se ha recuperado Odessa, hallándose libre de alemanes. Intervino en la operación la Flota del Mar Negro.

Negociaciones económicas terminadas

Zurich.—Terminadas las negociaciones económicas entre Rumania y los Imperios Centrales, el Jefe del Gobierno austriaco Conde Czernin y el Ministro del Exterior de Alemania von Kuhlmann, juntos con otros de los negociadores, han salido de Bukarest para sus respectivos países; dejando

otros comisionados que ultimarán los detalles de dichas negociaciones. Cuando estos estén ultimados volverán Czernin y Kuhlmann para firmar la paz.

Comunicado austriaco

Viena.—Dice un comunicado que en Palestina arrojamos al enemigo de las posiciones de Cafry. Fracasó un avance del enemigo en el Jordán. Bombardeamos los acantonamientos del adversario en Mesopotamia. En las orillas del Eufrates se replegó un destacamento nuestro avanzado. Posteriormente tomamos las avanzadas enemigas de Cafry.

Desmintiendo el torpedeamiento del «Arraluco»

En el ministerio de Marina manifestaron á los periodistas que el Consul de España en Havre, telegrafía diciendo que las noticias que publica la prensa sobre el torpedeamiento del «Arraluco» son falsas, pues dicho buque se halla en aquel puerto sin novedad.

Las lluvias perjudican el avance alemán

Nauen.—Dice un despacho oficial que el ejército alemán continua el avance perjudicando las lluvias sus operaciones en el sector del Avre. Añade que se halla firmemente en su poder la población de Alens.

Telegramas de Barcelona

Barcelona 2 á las 23

Los rusos han recuperado Odessa

Siokolmo.—De Petrogrado dicen que, á pesar de las denegaciones del Gobierno de Viena, se anuncia de un modo oficial que ha sido recuperada la ciudad de Odessa, expulsando de ella á los austroalemanes.

La comisión uruguaya irá al frente francés

Buenos Aires.—Respecto al incidente ocurrido á la misión militar uruguaya que había declarado la guerra á Alemania, se ha aclarado el error y el Gobierno de Alemania releva á dichos militares uruguayos del compromiso de abstenerse de visitar el frente francés.

Juicios de la prensa alemana

Amsterdam.—Comunican de Berlín que los diarios alemanes hacen observar que el ejército inglés, que se decía era inagotable, se ha visto precisado á recurrir á la cooperación del francés, en tales términos que estos días los alemanes solo cogen prisioneros franceses. Estos por su puerilidad y el aspecto de limpieza de los uniformes y armamentos, demuestran que acaban de llegar de los depósitos del interior de Francia. Las declaraciones de los prisioneros dan idea de la perturbación que reina en Paris, á pesar de los esfuerzos de la prensa por ocultarlo con excitaciones patrióticas. También ha producido gran desencanto en la opinión francesa, la escasa solidez de las tropas inglesas.

Los yanquis combaten junto á los ingleses y franceses

Paris.—El Gobierno francés ha accedido á la demanda formulada por el general en jefe de las tropas norteamericanas general Pershing en solicitud de que las tropas yankees combatan al lado de los franceses é ingleses.

Los alemanes no tomarán Amiens

Paris.—El Subsecretario del Ministerio de Estado M. Abrami, ha dicho que había conversado con el generalísimo aliado general Foch, y que éste responde de que los alemanes no tomarán Amiens.

«The Times» y el bombardeo de Paris

Londres.—«The Times» habla del bombardeo de que es objeto Paris por los alemanes y dice que en la capital de Francia reina un azaramiento igual al que se observaba en los primeros días de la guerra.

Los heridos alemanes de la ofensiva

Amsterdam.—De la frontera de Holanda comunican que pasan por allí frecuentemente convoyes de heridos alemanes procedentes de Francia. Las ciudades todas del Sur de Alemania están llenas de heridos.

3.000 millones para ferrocarriles

Petrogrado.—El Consejo de los Comisarios del Pueblo, ha acordado emitir un empréstito de tres mil millones de francos para la construcción de ferrocarriles, pues el desorden actual de los transportes es imposible que dure un día más.

Vapor armado inglés hundido

Londres.—El Amirantazgo británico anuncia que el vapor armado «Tyklhons» ha sido torpedeado y hundido por un submarino. De la dotación de dicho buque faltan un oficial y cuatro tripulantes.

El Rey Jorge y Clemenceau en el frente

Paris.—El Rey Jorge de Inglaterra ha pasado 50 horas en el frente británico. El Jefe del Gobierno francés M. Clemenceau estuvo en Amiens y recorrió parte del frente. Durante la expedición, el auto del Presidente del Consejo fué visto por el enemigo y cañoneado estallando los proyectiles cerca del automóvil, que resultó con los cristales rotos. M. Clemenceau resultó ileso.

El Japón preparado

Londres.—Comunican de Tokio que el Conde Tereski ha declarado en el Senado que el Gobierno japonés estaba persuadido de que en breve la nación debiera hacer frente á circunstancias de suma gravedad.

La «Entente» y Rusia

Moscou.—Preguntado el Embajador de Francia en Petrogrado respecto á la actitud de las potencias de la «Entente» con Rusia, ha declarado que no tienen intención de abandonarla, al menos en las actuales circunstancias.

Cotizaciones

Madrid 2 á las 17

Interior	77'50
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 p	95'60
Amortizable nuevo	86'00
Banco de España	00'00
Compañía Tabacalera	293'00
Francos	68'60
Libras	00'00
Exterior	86'80

Política

Madrid 1 a las 24

Resolución de dictámenes

Esta tarde se ha reunido la comisión de Incompatibilidades del Congreso dictaminando varios expedientes del Supremo. Faltan solamente recibir quince dictámenes del Supremo.

Los presupuestos de Instrucción

El señor Alba ha comenzado á trabajar en la confección de los presupuestos del ministerio de Instrucción. Piensa que habrá de introducir importantes modificaciones en relación con los presupuestos pasados.

Proponiendo la nulidad del acta de Dorosa

El Tribunal Supremo ha propuesto la nulidad del acta de Dorosa, en la que resultó triunfante el cervista señor Lozano. Propone también que se castigue al distrito.

La Comisión de Incompatibilidades y tres actas por el artículo 29

La Comisión de Incompatibilidades del Congreso se reunió á última hora de la tarde con objeto de dar dictamen sobre tres actas por el artículo 29; dos de ellas de Canarias y una de Yecla. En vista de que faltaban dos individuos de la Comisión se suspendió la reunión, acordando volver á reunirse mañana. La tendencia es anular dichas actas.

Próximo Consejo

Mañana á las cinco y media de la tarde se reunirán los ministros en consejo en la Presidencia.

Villanueva y la reforma del Reglamento

El Presidente del Congreso señor Villanueva hablando con los periodistas manifestó que son inexactas las manifestaciones que le han atribuido algunos periódicos, referentes á la reforma del Reglamento de las Cámaras.

Permiso á Gobernadores para ir á Madrid

El Gobierno ha autorizado á los gobernadores de Valencia y Sevilla para que vengán unos días á Madrid.

Nota de la Presidencia

Madrid 2 á las 17

Conferencias con los ministros

En la Presidencia se nos ha facilitado la siguiente nota: «El Presidente continúa conferenciando con cada uno de los ministros sobre los asuntos de sus respectivos departamentos. Ayer tarde visitó en sus respectivos

domicilios á los ministros de la Gobernación y de la Guerra y esta mañana conferenció con el de Gracia y Justicia.

El Jefe del Gobierno despacho en la mañana de hoy con el Monarca y á su regreso á la Presidencia recibió la visita del Embajador de los Estados Unidos con quien conferenció largo rato. También cumplimentó al señor Maura el Gobernador civil de la Coruña. Hallándose ligeramente enfermo y retenido en su domicilio el ministro de Hacienda señor González Besada, el Presidente le visitó en la tarde de ayer».

Senado

Madrid 2 á las 24

Jura de Senadores.—Acto de constitución.—Elección de cargos.—Discurso del señor Groizard

A las tres y veinticinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Groizard, ocupando el banco azul el señor Pidal. En la Cámara reina gran animación. Aprobado el acta se acuerda que juren el cargo varios senadores que no habían remitido hasta hoy el expediente de capacidad. Se entra en la orden del día y se aprueba el ejercicio del cargo de varios Senadores. Juran todos á escepción de los señores Labra y Altamira que prometen. Se procede á la elección de Secretarios resultando elegidos los interinos señores Marqués de Laurencin, Enrique Alba, Berard y Garay. (Entra en el Salón el señor Maura).

Seguidamente el señor Groizard declara que queda constituido el Senado. Agradece al Monarca que le haya confiado la presidencia de la Cámara, cargo que le complace y también al Gobierno que ha depositado en él su confianza, considerando exajerado el valor de sus servicios. Termina elogiando al Gobierno. Ocupa la presidencia el señor Pidal.

Se procede á la elección de la Comisión de actas resultando elegidos los mismos que la formaban con carácter interino. Terminada la elección se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión. Ha sido designado para presidir la Comisión del Mensaje el señor Rodríguez Sampedro.

Congreso

Madrid 2 á las 24

Sigue la discusión de actas

A las tres y media se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva. Ocupa el banco azul señor García Prieto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en la orden del día dándose lectura al acta de Alicante. El señor Laportilla defiende la validez de la elección. El señor Franco le contesta y se aprueba el dictamen. También han sido aprobadas las actas de Toledo, Palencia, Casoria, Arzena y otras. Se discute el acta de Badajoz y el señor Barriobero impugna el informe. El señor Layage defiende la validez de la elección quedando aprobado el dictamen. Igualmente quedan aprobados los dictámenes favorables á las actas de Valladolid, Servera, Zelveda, Solsona, Plasencia, Tafalla y otras. Se leen a continuación los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, levantándose la sesión a las cinco y media.

Consejo de Ministros

Madrid 2 á las 24

Propósitos del Comisario de Abastecimientos.—Los proyectos de amnistía y de las reformas militares

A las nueve y cuarto terminó la sesión del Consejo. El señor Cambó facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Por hallarse algo indispueto el señor González Besada, el Comisario de Abastecimientos ha expuesto ante el Consejo sus propósitos respecto de la tasa de los trigos, las harinas y de los carbonos y las posibles restricciones que deben imponerse al consumo de tales artículos. El Consejo ha mostrado su conformidad a las orientaciones del Comisario. Ha acordado a su propuesta someter a la firma del Monarca un Real decreto

anticipando la hora a partir desde el 15 del corriente. El Ministro de Gracia y Justicia ha leído un proyecto de amnistía que ha sido aprobado. Despues de despachar varios expedientes de distintos ministerios el Consejo deliberó estensamente sobre el proyecto de reformas militares que se presentará á las Cortes. También fué aprobado el proyecto del Reglamento para la jornada mercantil y otro decreto para atender á las mejoras de correos y telégrafos.»

Noticias sueltas

Madrid 1 á las 24

Pidiendo la libertad de un empleado de correos

El señor Gasset ha visitado al señor García Prieto para pedirle que tevante el castigo al único empleado de correos que se halla detenido á consecuencia del conflicto pasado. El señor González Besada les dijo que el conflicto se arreglará en breve.

Cupo de la exportación de vinos

El señor Gasset ha visitado acompañado de varios cosecheros manchegos, al ministro de Hacienda señor González Besada, para rogarle que se resuelvan prontamente las dificultades que se oponen á la exportación de nuestros vinos. El señor González Besada les dijo que el conflicto se arreglará en breve.

Las subsistencias

El señor Francos Rodríguez visitó al Comisario de Abastecimientos para tratar de las subsistencias, especialmente en la cuestión del pan, pues cada día aumenta el precio de los trigos siendo en la actualidad de 63 pesetas. También solicitó el señor Alcalde la autorización del Gobierno para proceder á la incautación del trigo acordada por el Ayuntamiento.

Escasos de noticias

El nuevo Subsecretario de Gobernación señor Rosado, ha recibido á los periodistas, manifestándoles que los telegramas recibidos de provincias no acusaban novedad alguna, no teniendo por lo tanto ninguna noticia que comunicaries. Madrid 2 á las 17

Gonzalez Besada mejorado

El ministro de Hacienda señor González Besada se halla mejorado, habiéndose levantado de la cama, pero no ha asistido á su despacho oficial.

Festival aplazado

Ha sido aplazado nuevamente el festival, en el cual se debía ejecutar la «Canción del Soldado» con el fin de perfeccionar los ensayos.

Visita de los brigadas y sargentos al Conde de Romanones

Una comisión de brigadas y sargentos visitó al ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones para rogarle que se interese por la pronta solución, de la situación en que se encuentran, ya sea reingresando en el ejército ya desempeñando cargos civiles.

Regularización de los servicios de carbonos

La Comisaría de Abastecimientos ha dictado una disposición, que publicará mañana la «Gaceta», dirigida al Director de Comercio, sobre la regularización de los servicios de carbonos en los puertos asturianos, para evitar las excesivas demoras que sufren los buques en la carga, con perjuicio de la navegación general y con pérdidas de tiempo para realizar otros transportes. Se dispone: 1.º que no se dirija buque alguno á los puertos de Gijón, Musel, Avilés y San Esteban de Pravia, para la carga de carbón, hasta recibir instrucciones y la autorización del Comité del tráfico marítimo. MENCHETA

Noticias de Barcelona

Barcelona 2 á las 22

De la riña entre gitanos

En la riña entre gitanos desarrollada anoche á última hora, que ya telegrafíe, no hubo muertos. Solo hubo un herido grave y tres leves. Una cartera robada en Calaf

Comunican de Calaf que en la estación fué denunciado a la pareja de la benemérita por un pasajero que acababan de robarle la cartera, que contenía 650 pesetas. Despues de una activa persecución fueron detenidos dos sujetos que trataban de ocultarse en un pozo. Resultaron ser dos afamados carteiristas de Barcelona, uno de ellos italiano. Se les halló enjima la cantidad robada.

La Asamblea Juridica

Mañana llegarán los delegados vascos y navarros para asistir a la Asamblea de Organización Jurídica, cuya sesión inaugural se celebrará el jueves a las cuatro de la tarde en el Palacio de la Generalidad.

Verdaguer y Callis viaticado

Habiéndose agravado en su dolencia, ha sido administrado el viático al ex-diputado regionalista don Narciso Verdaguer y Callis.

Exposición de juguetes

Los fabricantes de juguetes están organizando una exposición de sus productos, como ya hicieron en años anteriores.

Agujas para las fábricas

Se ha recibido la noticia de que el Gobierno francés ha autorizado el tránsito de siete millones de agujas para las fábricas de géneros de punto de Cataluña. Dichas agujas son procedentes de Alemania y estaban detenidas en Suiza.

El Gobernador á Madrid

El Gobernador Civil señor González Rothwos marchó á Lérida para asistir al Homenaje á la Vejez. Debía regresar esta tarde á Barcelona, pero se ha sabido que de Lérida ha ido á Reus para tomar el expreso de Madrid, llamado por el Gobierno.

Explosión de un vapor

A bordo del vapor «Paulina» estalló el tubo de una caldera, produciendo quemaduras graves á un aprendiz de 14 años que limpiaba la caldera. BUXAREU

Espectáculos

Teatro Principal
Compañía de la alta Comedia dirigida por el primer actor Ramón Caralt. Función para hoy á las ocho y media. —El Conde de Merville (estreno).
Teatro Lírico
Función de cine.
Teatro Balear
La troupe liliputiense Tichutchek y cine.
La Protectora
Función de cine.
Cine Moderno
Función de cine.

Lecheria Holandesa

Conquistador, 24
LECHE GARANTIZADA
SE SIRVE A DOMICILIO
Bombillas eléctricas
DESDE 11'40 A 1'75 PTAS. UNA
Casa Buades Colón 33 Palma
Se desean representantes activos en los pueblos.

J. RAMONELL

MEDICO-OCULISTA
Comunica á sus antiguos clientes y al público en general que ha vuelto á fijar su residencia en Palma, teniendo su despacho en la plaza de Palou y Coll, (Banco de s'oil), 13, 1.º Consulta de 10 á 12 y de 3 á 4.
El mejor tónico-aperitivo y reconstituyente general es el

Jarabe de Hipofosfitos

compuesto B. Ferrasa
MARCA VIX—Precio 2'50 pesetas
Puntos de venta: Farmacia del autor Unión, 38, (Frente al Grand Hotel), Centro Farmacéutico y Farmacias.

Gran Taller de Niquelaje

PRECIOS MODICOS
Darder Hermanos, Sindicato, 189

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltin) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el estomago del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa. Se vende en las principales farmacias de Madrid y Baraña, 30, MADRID. Se resiste por correo incluido a quien le pida.

LIQUIDACION VERDAD

de las existencias de artículos de Platería y Joyería, de la renombrada casa

R. ESTRADA S. en C. Marina, num. 9, Palma

empezando el 30 del corriente y días siguientes.

Bandejas, limosneros, monederos, cubiertos, cuchillos, cucharitas, servicios café y otros artículos para regalos, sortijas, cadenas para señora y caballero, etc. Aprovechar la ocasión, se liquida á precios de coste,

NO OLVIDARSE Marina, 9, Palma

CASA R. ESTRADA

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Cuando esta privilegiada agua pura levarda cae en el agua caliente el cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben necesariamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeca sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y al día se descan bñar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Vendo casa en la Soledad, reciente construida, con agua, jardín y torre ó se ofrece para alquilar por 14 pesetas mensuales. Informes General Barceló, 35, Palma.

Segadoras mecánicas (PIÑON LIBRE) Premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro. Las encontrarán en la Herrería de Juan Batle BINISALEM

SASTRES Escuela práctica de corte para caballero y señora Sistema GONZALEZ Jaime II, 103, 1.º PALMA

¡Peluqueros y particulares! que os afeitais solos. No tendreis necesidad de vaciar jamás vuestras navajas y os afeitareis muy á gusto usando en vuestros suavizadores la Pasta «Orihuela» De sorprendentes resultados también para las hojas Gillette. Precio de una barrita UNA peseta Depósito exclusivo: Perfumería «Oriental», Quint, 1, Bartolomé Quetgas, Palma.

Interesante para los cocineros La fábrica de tapones de corcho de Salvador Galindo, tiene á la venta Serrin de corcho expreso para guisar sin fuego. Basta un cajón de madera de cualquier uso. Para informes en la misma fábrica. Paseo de Sagrera, núm. 3, frente al Muelle. También se vende lana de corcho.



— Esta niña angelical que me enloquece de amor, ¿me recuerda mi vigor cual no recuerdo otra igual. ¿Será sobrenatural esta sublime figura? — Di: ¿que es esto? ¿Tu hermosura es creación de mi afán? — No es nada de esto, Don Juan, es que usé la PECA CURA. Jabón, 1'35.—Crema, 2.—Polvos, 2'20.—Agua cutánea, 5 pesetas.—Agua de Colonia, 2'75, 4'25, 7'25, 12'75 pesetas según frasco Creación Cortés Hermanos, Barcelona

GRACIAS A LOS MARAVILLOSOS MEDICAMENTOS del PROFESOR DONNATTI de Roma, puede decirse que ya es un hecho científico, seguro y rápido, la curación del VENEREO, SIFILIS é IMPOTENCIA.



Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto (Veni, vidi, vici) puede aplicarse mejor que á los «lebres» medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto á la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros, por sus grandes virtudes curativas.

VENEREO: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerle la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, estrecheces uretrales, cistitis, catarro de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.—Pesetas 4 la caja.

La molesta gota mil' tar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prof. Stefano Donnatti esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Úlceras, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 4 pesetas.

LA SIFILIS: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las sifilíticas á las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROEO DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROEO DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos á muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado á conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles, y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

De venta en Palma: Droguería Sucesores de Boscana. Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35 Representación para España: Calle Boquería, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, en donde facilitarán folletos, Consultas é instrucciones de palabra y por escrito.

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros RAMO MARITIMO Capital social: 3.000.000 de francos Agencia General en España, Cortes, 603, Barcelona. Agencia en Baleares: Luis Karskadze Fermonde, Conquistador, 42, Palma de Mallorca, Teléfono 81.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO. Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona En Palma: Centro Farmacéutico y farmacias.

Depurativo FUSTER Gran purificador de la sangre

Premiado en las Exposiciones de París y Londres EL ARTRITISMO se puede comparar á un árbol que sus ramas son: el reuma, herpes, asma, hemorroides, matriz, flujo blanco, desarreglo menstrual, estómago, estreñimiento, desequilibrio nervioso, colicos nefríticos, (piedras arenillas), hepáticos, obesidad, diabetes saarina, etc., y todas las enfermedades que reconocen por causa el exceso en la sangre de ácido úrico, úrea y otros venenos. El DEPURATIVO FUSTER cura todas esas afecciones, porque su acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones, para que eliminen el ácido úrico, úrea y demás oxidados de la sangre por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure radicalmente tantas enfermedades (al parecer), que en realidad no son más que una. Depósito CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 34, Palma de Mallorca. Puede pedirse en Droguerías y Farmacias y en la del autor F. FUSTER.—Bejada de San Francisco, 24.—VALENCIA

Tipo-litografía de Amenguel y Muntaner

AVISO Cerrajero, la mpista, cal crero, mecánico ú otra pe sona, de cualquier punto de España, con algo de capital, se cansará de ganar dinero con negocio industrial exclusivo, que se vende de barato por no poder explotarlo. Escibir á V. LARDIES, Felayo, 22, BARCELONA.

ATENCION y no dejarse engañar Compra de hierro, metales, trapos, lana de colchón a godón, algodón, ropas de caballero y señora que estén en buen estado. Precios desconocidos. Pedro Garcia, calle de Santany, 29.

Se desea vender casa y una cuarterada de tierra en el Pla de Necoógia. Informes «Can Memmo» ó «Can Pere Vich», en dicho caserío.

Local con fuerza motriz y agua á presión, se alquila. Razón «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Horno Por retirarse del negocio su dueño, se desea traspasar. Informar en «Casa Anunciadora, Palacio, 8.

Aviso importante A todos los comerciantes y fabricantes de Pulpa, Higos pasas, Conservas, Embutidos, Cebollas, Ajos, etc., se les participa que á partir del día 15 de Marzo al 15 Abril próximo, se les aceptará pedidos de cajas maderas, por importantes que sean, para ser entregados en la forma que más les convenga, á precios muy ventajosos. Para informes dirigirse á Magín Prats Caimari, Comercio, 22, INCA.

TACONES DE GOMA Variedad en formas, modelos calidades. Precios limitados. Casa CODINA — Calle Unión, número 8 — PALMA

La Guía de corcho y madera Agencia de transportes á domicilio de Bartolomé Bosch] Sucesor de Bosch Hermanos Transportes, despachos de Aduanas, Consignaciones y transitos. Palma, calle Hostales, 37

SERRIN de corcho y madera á 75 cént. kilo el de corcho y á 425 pts. los 100 kilos el de madera. Depósito al por mayor y menor «La Independencia», Plaza Palou y Col, 12, (Banch de S' Olli).

Se alquila segundo piso izquierda, calle de la Concepción, 82. Informarán en el principal.

LIQUIDACION de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jaume, (calle del Secorro, 162), Palma.

USTED TOMARA Amigo DEBIL ELIXIR CALLOL PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirujía DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS